

1. Materia objeto de la investigación estadística

El objetivo de este capítulo es proporcionar indicadores relativos a la participación en las fases finales de los Campeonatos de España Universitarios y de los Campeonatos de España en Edad Escolar.

Para cada uno de ellos la información de los deportistas que participan en las fases finales se ofrece desglosada por sexo, modalidad deportiva y comunidad autónoma a la que pertenece su universidad o centro educativo.

2. Fuentes de información

La fuente de información utilizada ha sido la **Explotación Estadística de la Base de Datos de Campeonatos de España Universitarios y en Edad Escolar** recogida en el Inventario de Operaciones Estadísticas de la Administración del Estado. Se trata de una operación estadística desarrollada por el Consejo Superior de Deportes (CSD), a través de la Subdirección General de Promoción e Innovación Deportiva, y sus resultados pueden consultarse con mayor detalle en las memorias disponibles en www.csd.gob.es¹

Ambos tipos de campeonatos son convocados anualmente mediante resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, en la que se indica la normativa relativa a los requisitos de los participantes, modalidades deportivas, etc. Esta información se complementa con la recogida en los reglamentos generales o técnicos de cada deporte que incorporan los sistemas de competición, el número de participantes por modalidad y categoría, o el número de componentes de los equipos entre otros.

Para una correcta interpretación de los resultados que se presentan ha de tenerse en cuenta que en ellos solo se refleja la participación en las fases finales de los campeonatos objeto de estudio.

3. Principales conceptos

Deportista participante universitario. Persona que participa en los Campeonatos de España Universitarios, siempre que realice su actividad deportiva en una universidad reconocida y representada en el Comité Español de Deporte Universitario (CEDU)², en la que se encuentre matriculado durante el curso del periodo de referencia de los campeonatos y acredite estar cursando cualquiera de los tres ciclos, Grado, Máster y Doctorado, de los títulos que tengan carácter

oficial y validez en todo el territorio nacional y que cumpla los requisitos establecidos normativamente para el campeonato.

Deportista participante en edad escolar. Persona que participa en los Campeonatos de España en Edad Escolar con su selección autonómica representando a la comunidad autónoma donde se ubica su centro educativo, con licencia federada estatal o de su comunidad en la temporada en vigor correspondiente, siempre que cumpla los requisitos establecidos normativamente para el campeonato.

Oficiales. Conjunto de entrenadores y delegados que participan en las competiciones deportivas en base a las normas técnicas de la competición de cada modalidad deportiva.

Jefe de delegación. Para los campeonatos universitarios es la persona designada por las universidades participantes que actúa como su representante en los campeonatos. Para los campeonatos en edad escolar son las personas nombradas por la comunidad autónoma para su representación.

4. Variables de clasificación

Los resultados se ofrecen clasificados por sexo, modalidad deportiva (agrupadas en deportes individuales o de equipo) y comunidad autónoma.

La comunidad autónoma se corresponde con la ubicación del centro educativo o universitario, con independencia de la residencia del deportista o del lugar de celebración del campeonato.

5. Notas a los cuadros

Nota general. En la interpretación de los resultados del año 2020 en adelante ha de tenerse en cuenta el efecto de la crisis COVID-19. Cada año, las modalidades deportivas consideradas en los campeonatos pueden presentar variaciones, conforme a las resoluciones por las que se realizan las convocatorias. En DEPORTEData se incluyen todas aquellas modalidades con presencia en los campeonatos en algún año del periodo recogido en la base de datos.

¹ En su elaboración cuenta con la colaboración de las distintas comunidades autónomas y universidades.

² El Comité Español de Deporte Universitario (CEDU) regulado mediante Orden ECD/273/2004, de 3 de febrero, es el órgano colegiado de asistencia y asesoramiento, adscrito a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, para el mejor cumplimiento de las funciones que formula el art. 4.º del Real Decreto 2069/1985, de 9 de octubre, así como de apoyo para la coordinación efectiva asignada al Consejo Superior de Deportes en materia de deporte universitario, a cuyo fin se constituye como órgano de participación de las entidades e instituciones con competencia en la materia.